

TECNODOSIS, obtuvo en el año 1994 la autorización por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para prestar servicios como Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) a Instalaciones de Rayos X con fines de radiodiagnóstico. Posteriormente tras obtener las autorizaciones correspondientes, TECNODOSIS ha ido ampliando su cartera de servicios para ofrecer un servicio integral en los sectores sanitarios, como por ejemplo, la recogida de residuos biosanitarios, cursos de formación homologados por el CSN, suministro de material para radioprotección, Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE), autorizado también por el CSN, gestión de las actividades relacionadas con la protección de datos, realización de inscripciones -registros sanitarios, etc.

En TECNODOSIS somos un equipo de profesionales comprometidos, especializados y a disposición del cliente para cubrir cada una de sus necesidades. Nos esforzamos para ofrecer todos los servicios que necesita, con el objetivo de mejorar la situación de su instalación en lo referente a la protección radiológica del personal expuesto, del paciente, del público y del medio ambiente.

La Dirección de TECNODOSIS expresa su voluntad de establecer documentalmente un sistema de gestión de la calidad, y de establecer los principios, marcar y revisar los objetivos en materia de Calidad y garantizar los recursos necesarios para prestar un servicio integral a nuestros clientes.

La Dirección de TECNODOSIS tiene el compromiso de:

- ✓ Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad optimizando los requerimientos, requisitos, recursos, flexibilidad de los servicios y de la buena atención de nuestros clientes.
- ✓ Asegurar una buena práctica profesional y la calidad de los trabajos que realiza, mediante la optimización de los recursos, la competencia técnica, la motivación y la formación del personal y el trabajo en equipo.
- ✓ Ofrecer a los clientes un servicio óptimo, integral y global para dar el cumplimiento a los requisitos de nuestros clientes y a los requisitos legales y reglamentarios.
- ✓ Realizar las actividades bajo condiciones de imparcialidad, independencia y confidencialidad para todo nuestro personal y nuestros colaboradores.

La política se revisa periódicamente para asegurar una adecuación continuada con la relación con las circunstancias cambiantes. Se comunica a todo el personal de la organización y está a disposición de todas las partes interesadas.